

La Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 lo activó el pasado 24 de junio y permanecerá operativo hasta el 10 de septiembre

La Comunidad de Madrid despliega el dispositivo especial para garantizar la seguridad en el pantano de San Juan

- El Gobierno regional coordina el operativo en el que participan también Cruz Roja y los ayuntamientos de San Martín de Valdeiglesias y Pelayos de la Presa
- La playa Virgen de la Nueva será la única zona de baño controlada con vigilancia diaria de 12:00 a 20:00 horas
- En ella ondeará un año más la Bandera Azul como distintivo de calidad, y contará con el refuerzo del SUMMA112 y la colaboración de agentes forestales y bomberos

6 de julio de 2024.- La Comunidad de Madrid ha desplegado un año más el dispositivo especial de verano para garantizar la seguridad en las zonas de baño del pantano de San Juan -las playas Virgen de la Nueva y El Muro-. La Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (ASEM112) coordina el operativo, que fue activado el pasado 24 de junio y permanecerá operativo hasta el 10 de septiembre.

Esta actuación forma parte del convenio firmado entre el Gobierno regional, Cruz Roja y los ayuntamientos de San Martín de Valdeiglesias y Pelayos de la Presa, en la que el Ejecutivo madrileño invierte más de 120.000 euros.

El pantano de San Juan tiene una zona de baño controlada, la playa Virgen de la Nueva, que tendrá vigilancia todos los días de 12:00 a 20:00 horas, con seis socorristas acuáticos y dos patrones de embarcación (barca a motor y moto acuática) de Cruz Roja. A ellos se unirá el SUMMA112, que reforzará el operativo los fines de semana y festivos, con siete sanitarios, dos patrones y dos embarcaciones a motor.

Virgen de la Nueva ha vuelto a izar este año la Bandera Azul, distintivo concedido por la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor, el único de este tipo que ondea en un área de baño de la Comunidad de Madrid, símbolo de su calidad y sostenibilidad ambiental.

En el resto del pantano se prestará especial atención a la playa de El Muro, sobre todo cuando se produzca mayor afluencia de visitantes, teniendo en

cuenta que la Confederación Hidrográfica del Tajo autoriza el baño en este espacio.

COLABORACIÓN DE AGENTES FORESTALES Y BOMBEROS

La Comunidad de Madrid incorpora a este operativo a profesionales del Cuerpo de Agentes Forestales, que llevarán a cabo servicios de vigilancia -terrestres y en embarcación- por las orillas y el perímetro del pantano, extremando la atención para evitar el uso del fuego y la acampada libre.

Por su parte, los bomberos colaborarán en los posibles rescates y búsquedas de personas, a lo que se suma la colaboración de la Guardia Civil, a través del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) y su Grupo Especial de Actividades Subacuáticas (GEAS).

Además del Pantano de San Juan, en la región está permitido el baño en Las Presillas (Rascafría), Los Villares (Estremera) y Playa del Alberche (Aldea del Fresno). Hacerlo en otros lugares puede ocasionar riesgos como ahogamientos, golpes o cortes, hasta el contacto con virus, bacterias, hongos y parásitos presentes en el agua que pueden ocasionar enfermedades.